



<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>APROBÓ</u>	<u>NO APROBÓ</u>	<u>NO RESPONDIÓ</u>
Presidente	Adriana Contreras Machado	X		
Representante de Docentes del Área Profesional	Amparo Montalvo Díaz	X		
Representante de los docentes del Área de las Ciencias Básicas	María José Baquero Garrido	X		
Representante de los docentes del Área Socio Humanística	N.A			
Representante de los Egresados	Lina M. García llanos	X		
Representante de los Estudiantes	José Del Castillo Urango	X		

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum, designación de la secretaria Ad-hoc y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta 05 de 2020.
3. Informe del seguimiento al Servicio Educativo.
4. Análisis de las necesidades apremiantes de cualificación docente a nivel doctoral para el fortalecimiento del programa de Enfermería.
5. Revisión del cumplimiento del Plan de Mejoramiento del programa.
6. Correspondencia
7. Varios.

DESARROLLO

- 1. Verificación del quórum, designación de la secretaria Ad-hoc y aprobación del orden del día.**

La Presidente procede a verificar el quórum, una vez verificado éste, se designó como Secretaria Ad-hoc a la Representante de Docentes del Área de Ciencias Básicas. Seguidamente, somete a consideración el orden del día, el cual es aprobado sin modificación.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI ___ NO X
NUEVO ORDEN DEL DÍA

- 2. Lectura y aprobación de la Acta 05 de 2020.**

Se da lectura al Acta 05 de 2020, la que se aprueba sin modificaciones.

- 3. Informe del seguimiento al Servicio Educativo.**

Con el fin de evaluar el servicio educativo, se elaboró una encuesta, la cual se envió vía virtual, posteriormente se realizó una reunión con los estudiantes por semestre.

RESULTADOS DE LAS REUNIONES REALIZADAS CON CADA SEMESTRE ACADÉMICO

SEGUNDO SEMESTRE

En particular, los estudiantes manifestaron que, con la asignatura de **Bioquímica**, el docente no retroalimentaba los temas de los trabajos que los estudiantes enviaban.



En relación a la asignatura **Salud Colectiva**, informan que la actitud de la docente es “imponente” y “autoritaria”.

Con la asignatura de **Comunicación I** (profesor Julio Sierra), declararon que el docente presenta una actitud “grosera” y que perciben favoritismo con algunos estudiantes, colocando en desventajas a los otros.

Se acordó realizar formato no conformidad al docente y establecer un acto de compromiso para éstos 3 docentes.

La profesora Amparo comenta que debido a que algunos estudiantes tienen situaciones negativas con los docentes, es importante que los docentes conozcan la evaluación y expresen su versión, dentro del debido proceso.

CUARTO SEMESTRE

La jefa del programa expresa según informe que la reunión con IV semestre, la lideró la profesora Carmen Cecilia Alviz, para mayor transparencia. La profesora informa que los estudiantes señalaron que de manera general se sentían sobrecargados de trabajo en todas las asignaturas.

El tema de conectividad sigue siendo un factor determinante durante el desarrollo de este semestre, y es importante tenerlo en cuenta dentro del proceso educativo, aunque la Universidad entregó una Sim-Card a los estudiantes para su desarrollo.

La profesora Amparo Montalvo reflexiona sobre la importancia de acceder a los elementos para realizar los videos o material para demostraciones

El estudiante José Del Castillo propone que la Universidad realice sus propios videos tutoriales para el desarrollo de prácticas de laboratorios y demostraciones, eso mejoraría la comprensión De la temática y la hace más dinámica.

SEXTO SEMESTRE

Los estudiantes informaron que las clases de la asignatura Cuidado del Niño y del Adolescente, no siempre eran grabadas, por lo tanto, no tiene la oportunidad de verlas en diferido, en aquellas ocasiones en que presentan problemas de conectividad o fallas en el fluido eléctrico.

Así mismo, manifestaron que, en los momentos de realización de las evaluaciones por la plataforma virtual, ante fallas de conectividad y fluido eléctrico, las docentes no daban alternativas o soluciones para complementar la evaluación.

El estudiante **José Del Castillo** expresa que algunos estudiantes presentan este tipo de excusas porque no muestran interés en estudiar.

La profesora **Amparo Montalvo** comenta sobre el tema de las evaluaciones virtuales, una experiencia con un grupo de estudiante en un parcial, 35 min y 25 preguntas; todos los estudiantes hicieron el parcial, hasta en estudiantes de lugares rurales, cuando termina el parcial varios estudiantes manifestaron que no pudieron terminar por problemas de conectividad, la profesora pidió que los estudiantes que presentaron esta situación, manifestaran por correo electrónico los inconvenientes presentados durante la prueba, de todos ellos sólo 1 envió, el correo con sus explicaciones y evidencias. Otra opción posible para aminorar estas situaciones realizar, evaluaciones orales.

Es importante comentarles a los docentes que cuándo los estudiantes hagan este tipo de reclamo, hagan el análisis en la plataforma y esclarecer cada caso.

Otro aspecto, relacionado con las evaluaciones, que mencionaron era que el tiempo asignado en los cuestionarios era insuficiente, puesto que la mayoría de las preguntas eran de análisis y los encabezados eran largos.



Reclaman, igualmente, que las pausas activas o descansos en el horario de clases son muy cortas de tiempo, y que, ante solicitudes en el departamento de enfermería, había demoras en las respuestas.

OCTAVO SEMESTRE

Los estudiantes señalan que los docentes han usado muy buenas herramientas tecnológicas, pero que debieron capacitar a los estudiantes. Informan que durante este semestre no han usado la plataforma virtual, y la plataforma SMA, presenta inconveniente cuando le consultan el historial de notas (cuando van a consultar el historial de notas no las encuentran, preguntan que por qué se borran).

Hacer comunicado al ingeniero Ismael para hacer la consulta sobre el tema de las notas no reportadas para octavo semestre.

4. Análisis de las necesidades apremiantes de cualificación docente a nivel doctoral para el fortalecimiento del programa de Enfermería.

La Presidente hace lectura del oficio de Vicerrectoría Académica No.119 de 2020, dirigido a los decanos de las facultades, donde se solicita, con la colaboración de los comités curriculares, reportar las necesidades de cualificación docente a nivel doctoral con el fin de fortalecer el programa de Enfermería. Posteriormente, se hizo el análisis respectivo, el cual se tuvo en cuenta los siguientes antecedentes:

- La pérdida de la acreditación de alta calidad del programa, por no tener docentes cualificados a nivel doctoral en el área disciplinar, entre otros aspectos.
- Lo expuesto en el documento maestro del programa, en el punto "Plan de Formación Docente", que referencia que el programa de Enfermería tiene dos cupos para la formación de doctores en Enfermería.

Teniendo en cuenta lo anterior, los miembros del Comité consideran que la necesidad más apremiante de cualificación docente es la formación de doctores en Enfermería. Esta formación es clave para avanzar en los procesos de investigación de la disciplina.

Comenta la Presidente, que la mayoría de los docentes están cercanas a jubilarse y no tienen intención de realizar un doctorado, la docente Lina García comenta que es importante realizar un plan gradual de relevo generacional.

Queda pendiente por parte de este Comité realizar los perfiles para concurso docente.

Se debe dar respuesta al oficio de la Vicerrectoría Académica de acuerdo a lo acordado en este Comité.

5. Revisión del cumplimiento del Plan de Mejoramiento del programa 2019-2024.

La Presidente presenta el Plan de Mejoramiento del programa, y recuerda los compromisos de éste, así:

-Actualización del PEP, es necesario capacitación de la oficina de Acreditación de la Calidad.

-Actualizar el estudio de pertinencia del programa, el cual debe iniciar para el año 2021.

-Estudio de impacto de egresados. (vincular estudiantes como pasantes que puedan recepcionar la base de datos)

-Aumentar la participación de los estudiantes en el proceso de formación formativa, ya que la mayoría opta por diplomado.



- Aumentar la participación de estudiantes en actividades culturales y deportivas.
 - Diseñar y aplicar un plan de capacitación docente a nivel pedagógico y disciplinar. Pendiente diseñar un plan de capacitación para el 2021.
 - Formación docente en el área doctoral. Este tema fue tratado en este Comité.
 - Estimular la creación y uso del material de apoyo docente.
 - Inserción del programa en proyectos de investigación e impacto social con redes académicas.
 - Diseñar planes estratégicos en la innovación, creación artística y cultural.
 - Promover actividades de bienestar (se piensa diseñar un bingo que incluya, promociones, anuncios y cuñas de los diferentes grupos y semilleros de investigación)
 - Recursos físicos y financieros: planta física e higiene.
6. **Correspondencia.** No hubo.
7. **Varios.** No hubo.

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Aprobar el 08 de 2020.	Secretaria Ad-hoc	19 de noviembre de 2020
Oficio a decanatura sobre la necesidad de doctores en enfermería.	Secretaria Ad-hoc	20 de noviembre de 2020
Se acordó realizar formato no conformidad al docente Julio Sierra y establecer un acto de compromiso para los docentes de Bioquímica, salud colectiva y comunicación I	Jefe de Departamento	Noviembre de 2020
Hacer comunicado al Ingeniero Julio Ordoñez Martínez, para hacer la consulta sobre el tema de las notas no reportadas para octavo semestre.	Secretaria Ad-hoc	10 de diciembre de 2020

Como constancia de lo anterior, firman el(la) Presidente y el(la) Secretaria Ad-hoc del Comité Curricular del programa de Enfermería.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIA(O) AD-HOC</u>
NOMBRE: ADRIANA CONTRERAS MACHADO	NOMBRE: MARIA JOSE BAQUERO GARRIDO
FIRMA (Original firmado por ADRIANA CONTRERAS)	FIRMA (Original firmado por MARIA JOSE BAQUERO)

La (El) Secretaria(o) Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del Comité Curricular del programa de Enfermería el día ocho (8) del mes de marzo de 2021

Original firmado por
AMPARO MONTALVO DIAZ

Proyectó: María José Baquero

Revisó: Comité Curricular